

Buba, 30 de marzo del 2013

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GRAFINDUSTRI S.A.**

En la ciudad de Buba, a los 30 días del mes de marzo de 2013, en las oficinas de la compañía ubicada en la Hacienda San Luis, en la Vía Bulakaya - Buba, siendo las once horas se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **GRAFINDUSTRI S.A.**, con la concurrencia de los siguientes asistentes: 1) **PACIFIC FRESH FRUIT S.A. PACIFICFRUIT**, debidamente representada por su Representante Legal, señor Leran Florentino Suarez Panimbaza, propietario de ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su veinticinco por ciento de su valor.

El accionista anteriormente nombrado representa la totalidad del capital suscrito y pagado y del capital suscrito y no pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800.00)** y resuelve constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario Revisor y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2012.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Otros Resultados Integrales y sus anexos correspondientes, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.

Actúa como Presidente de la sesión el señor **Leran Florentino Suarez Panimbaza** a nombre de la compañía **PACIFIC FRESH FRUIT SOCIEDAD ANÓNIMA PACIFICFRUIT** en su calidad de Representante Legal; y, como Secretario de la sesión, el señor **Cristian Eduardo Bermúdez Aquino** por su haberse resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abre las deliberaciones.

Por Secretaría se da lectura a los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario Revisor y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2012.- Se hace entrega a los presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe realizado por el Comisario de la compañía, Sr. C.P.A. Rolando Ordóñez; 2) Los memorios realizados por el Gerente General de la compañía Sr. Cristian Eduardo Bermúdez Aquino, todos correspondientes al ejercicio económico de 2012. La Junta General luego de deliberar sobre lo anteriormente mencionado, resuelve por unanimidad de votos aprobar los informes emitidos por el Comisario y los memorios realizados por el Gerente General de la compañía, los cuales se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ANEXOS CORRESPONDIENTES, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes; Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico de 2012, los mismos que determinan una pérdida neta del ejercicio económico 2012 de **USD\$ 81,505**. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes; Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico de 2012. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, esta resuelve unánimemente aprobar Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes; Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico de 2012, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

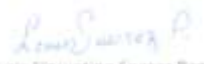
1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$ 404.437,89
2. UTILIDAD DESPUÉS DEL 15%	USD \$ 60.642,48
3. IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO DEL 2%	USD \$ 521.003,37

4. INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO	USD \$ 37.925,16
5. PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	USD \$ 138.636,49

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar la pérdida neta resultante de las operaciones del ejercicio económico de 2012.- La pérdida resultante del ejercicio económico se debe a diversas situaciones; principalmente por efectos del impuesto único a la Actividad Bananera. Adicionalmente, se analizarán las posibles mejoras empresariales relativas a la industria y de esa manera tomar medidas de re-ingeniería y optimización de procesos.

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Poder otorgado por **PACIFIC FRESH S.A. PACIFICFRUIT** a favor de Lenin Florentino Suarez Panimboza; b) Informe realizado por el Comisario de la compañía, señor Rolando Ordoñez; c) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía Sr. Cristian Bermúdez Aquino; d) Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico de 2012; e) lista de asistentes y número de acciones que representan; y, f) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación.


Lenin Florentino Suarez Panimboza

PRESIDENTE

PACIFICFRESH S.A.


Cristian Eduardo Bermudez Aquino

SECRETARIO

GRAFINDUSTRI S.A.